



TOMORAZÓN  
POR ORDEN DEL CONTRALOR  
GENERAL DE LA REPUBLICA

- 7 NOV. 2014

**REFRENDADO**

HÉCTOR JOSÉ PARRAROJAS  
CONTRALOR REGIONAL  
del Libertador General Bernardo O'Higgins  
de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO  
LA SIGUIENTE  
RESOLUCIÓN N° **53**

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES  
  
RECIBIDO

RANCAGUA, - 8 SEP 2014

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

CONTRALORÍA GENERAL  
TOMA DE RAZÓN  
**30 OCT. 2014**  
**- 8 SET. 2014**  
RECEPCION

a) El Decreto Supremo N° 236 del año 2002 ( V. y U.) que aprueba las Bases Generales Reglamentarias de Contratación de Obras para los Servicios de Vivienda y Urbanización y sus modificaciones;

b) La Resolución N°38 de fecha 09.08.2012, con Toma de Razón de fecha 24.08.2012 de SERVIU Región del Libertador Bernardo O'Higgins, que aprueba las Bases Administrativas Especiales Tipo, Anexo Condicionantes Especiales Tipo y los Anexos tipo licitaciones de contratos de ejecución de obras;

c) La Resolución Exenta N° 3404 de fecha 25.07.2014 que aprueba el Anexo de Condicionantes Especiales, Convoca a Licitación Pública y designa Comisión Receptora y Evaluadora de la Licitación Pública SERVIU Región de O'Higgins N°642-42-LP14 **"MEJORAMIENTO RED VIAL SECTOR AVDA. O'HIGGINS MANSO DE VELASCO, COMUNA DE SAN FERNANDO DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS"**;

d) La Adición N°1 de fecha 28.07.2014, Adición N°2 de fecha 12.08.2014, Adición N°3 de fecha 13.08.2014, Adición N°4 de fecha 19.08.2014, Adición N°5 de fecha 20.08.2014 y Aclaración N°1 de fecha 18.08.2014 de la Licitación Pública SERVIU Región de O'Higgins N° 642-42-LP14;

e) El cálculo de capacidad económica, según anexo N° 14 de la empresa Sociedad Inmobiliaria y Constructora Vialfi Ltda., de fecha 28.08.2014, con resultado favorable y V°B° del profesional responsable del Equipo de Licitaciones de SERVIU región del L.G.B. O'higgins;

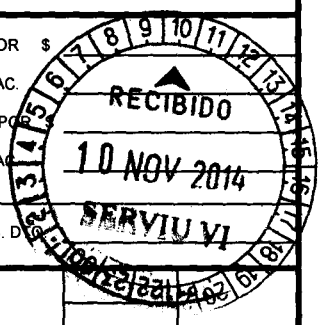
f) El Acta de Apertura de Licitación Pública N° 642-42-LP14 de fecha 26.08.2014;

g) Los antecedentes de la oferta de la empresa Sociedad Inmobiliaria y Constructora Vialfi Ltda. presentados en los Documentos Anexos y Oferta Económica de la Licitación Pública N° 642-42-LP14;

h) El Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 01.09.2014 elaborado por la Comisión Técnica Evaluadora y visado al pie del mismo por el Director (PyT) SERVIU Región del Libertador General Bernardo O'Higgins;

DEPART. JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U y T.		
SUB DEP. MUNICIP.		

<b>REFRENDACION</b>	
REF. POR \$	
IMPUTAC.	
ANOT. POR	
IMPUTAC.	
DEDUC. D.	



- i) El Decreto N°994 de fecha 02.07.2014 que identifica la asignación presupuestaria para el financiamiento del proyecto de la Licitación Pública N° 642-42-LP14 **"MEJORAMIENTO RED VIAL SECTOR AVDA. O'HIGGINS MANSO DE VELASCO, COMUNA DE SAN FERNANDO DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS"**;
- j) Lo prescrito en la Resolución N° 1600 del año 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón;



k) Las facultades que me confiere D.S. N° 355 de 1976; y el D.S. N° 82 del 05 de Mayo de 2014 del Ministerio de vivienda y Urbanismo, dicto la siguiente:

### **RESOLUCIÓN**

- 1) **APRUÉBASE** la Adición N°1 de fecha 28.07.2014, Adición N°2 de fecha 12.08.2014, Adición N°3 de fecha 13.08.2014, Adición N°4 de fecha 19.08.2014, Adición N°5 de fecha 20.08.2014 y Aclaración N°1 de fecha 18.08.2014 citadas en el visto d) de la presente Resolución;

REFERENCIA: LICITACIÓN PÚBLICA N°642-42-LP14  
"MEJORAMIENTO RED VIAL SECTOR AVDA. O'HIGGINS MANSO DE VELASCO, COMUNA DE SAN FERNANDO DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS".

ID MERCADO PÚBLICO N° 642-42-LP14

#### **ADICIÓN N° 1**

(Consta de 1 hoja)

Señores oferentes:

Sírvanse considerar la presente Adición como parte integrante de los antecedentes que obran en su poder, para el estudio de la Licitación citada en la Referencia.

1.- No considerar los antecedentes adjuntos de la Licitación Pública N°642-42-LP14 subidos al portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) con fecha 25/07/2014 y considerar solamente los subidos desde el día 28/07/2014.

2.- Se debe considerar que el CD a entregar a los oferentes, por la compra de derechos de participación de la licitación de la referencia, tiene información adicional a lo publicado en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), lo anterior por tamaño de archivos digitales.

Rancagua, 28 de Julio del 2014

REFERENCIA: LICITACIÓN PÚBLICA N°642-42-LP14  
"MEJORAMIENTO RED VIAL SECTOR AVDA. O'HIGGINS MANSO DE VELASCO, COMUNA DE SAN FERNANDO DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS".

ID MERCADO PÚBLICO N° 642-42-LP14

#### **ADICIÓN N° 2**

(Consta de 1 hoja)

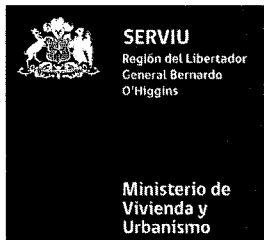
Señores oferentes:

Sírvanse considerar la presente Adición como parte integrante de los antecedentes que obran en su poder, para el estudio de la Licitación citada en la Referencia.

1. Modificase el Anexo de Condicionantes Especiales solamente en lo siguiente:

<b>c)</b>	<b>Plazo para dar respuesta a Consultas:</b>
	Las respuestas a las consultas de los oferentes serán publicadas el día <b>18 del mes de agosto</b> .
<b>d)</b>	<b>Entrega Certificado RENAC y Declaración de Capacidad Económica:</b>
	Los documentos del oferente deben ser ingresados hasta el día <b>19 del mes de agosto</b> , en horario de 8:30 hasta las 13:30, en la Oficina de la Secretaria del Departamento de Programación Física y Control, 2º piso, oficina 022, Alameda 176, Rancagua.
<b>d)</b>	<b>Entrega del Formulario de Oferta Económica</b>
	El Formulario debe ser retirado por oferente desde el día <b>22 del mes de agosto</b> , en horario de 8:30 hasta las 13:30, en la Oficina de la Secretaria del Departamento de Programación Física y Control, 2º piso, oficina 022, Alameda 176, Rancagua.
<b>e)</b>	<b>Presentación de las propuestas:</b>
	El acto de presentación y apertura de las ofertas se realizará el día <b>26 del mes de agosto</b> , a las 16:00 horas, en el Hall del Servicio ubicado en Avenida Alameda N° 176, Rancagua, SERVIU Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

Rancagua, 12 de Agosto del 2014



REFERENCIA: LICITACIÓN PÚBLICA N°642-42-LP14  
 "MEJORAMIENTO RED VIAL SECTOR AVDA. O'HIGGINS MANSO DE  
 VELASCO, COMUNA DE SAN FERNANDO DE LA REGIÓN DEL  
 LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS".

ID MERCADO PÚBLICO N° 642-42-LP14

ADICIÓN N° 3  
 (Consta de 1 hoja)

Señores oferentes:

Sírvanse considerar la presente Adición como parte integrante de los antecedentes que obran en su poder, para el estudio de la Licitación citada en la Referencia.

1. Se autoriza a empresas con inscripción vigente en el registro y con la categoría respectiva, a participar de la presente licitación en la modalidad de Consorcio, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 17 bis, del DS.N°127(V. y U.) de 1977.

Rancagua, 13 de Agosto del 2014

REFERENCIA: LICITACIÓN PÚBLICA N°642-42-LP14  
 "MEJORAMIENTO RED VIAL SECTOR AVDA. O'HIGGINS MANSO DE  
 VELASCO, COMUNA DE SAN FERNANDO DE LA REGIÓN DEL  
 LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS".

ID MERCADO PÚBLICO N° 642-42-LP14

ADICIÓN N° 4  
 (Consta de 1 hoja)

Señores oferentes:

Sírvanse considerar la presente Adición como parte integrante de los antecedentes que obran en su poder, para el estudio de la Licitación citada en la Referencia.

Complementase Aclaración n° 1 en lo siguiente:

1. Se adjunta Nuevo Itemizado modificado para la elaboración de presupuesto de acuerdo a lo indicado en la respuesta n°4.
2. Para la consulta n° 5 deberá considerar lo siguiente: El profesional Residente deberá tener una experiencia mínima de 5 años.

Rancagua, 19 de Agosto del 2014

ITEMIZADO PRESUPUESTO					
MEJORAMIENTO RED VIAL SECTOR AVDA. OHIGGINS MANSO DE VELASCO					
COMUNA DE SAN FERNANDO					
LICITACIÓN PÚBLICA N°642-42-LP14					
OFERENTE :					
ITEM	DESIGNACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO \$	TOTAL \$
<b>A</b>	<b>OBRAS DE INICIO DE FAENAS</b>				
A.1	Instalación de faenas y oficinas de la ITO.	GL	1,00		-
A.2	Señalización provisoria.	GL	1,00		-
A.3	Ensayes de laboratorio e Inspección.	GL	1,00		-
				<b>Sub Total=</b>	-
<b>B</b>	<b>PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN</b>				
B.1	Demolición de pavimentos de hormigón.	M2	5918,00		-
B.2	Demolición de Losa Hormigón Ferrocarril	M2	89,00		-
B.3	Demolición de Veredas de hormigón.	M2	2377,00		-
B.4	Demolición de Veredas de Baldosas	M2	201,00		-



SERVIU  
Región del Libertador  
General Bernardo  
O'Higgins

Ministerio de  
Vivienda y  
Urbanismo

B.5	Demolición de Veredas de Adoquín	M2	40,00	-
B.6	Extracción de soleras.	ML	1118,00	-
B.7	Arboles a Extraer	Un	32,00	-
B.8	Extracción defensa peatonal	ML	46,00	-
B.9	Extracción de Basureros	Un	5,00	-
B.10	Extracción de Escaños	Un	2,00	-
B.11	Extracción de Kioscos	Un	3,00	-
B.12	Extracción Farol	Un	1,00	-
B.13	Extracción Poste Metalico Ferrocarril	Un	4,00	-
B.14	Demolición de Sumideros	Un	2,00	-
B.15	Demolición de Camaras	Un	9,00	-
B.16	Excavación y transporte a botadero.	M3	3877,00	-
B.17	Rellenos compactados.	M3	426,00	-
B.18	Preparación de la subrasante.	M2	11482,00	-
B.19	Suministro y colocación de solera tipo A.	ML	3603,00	-
B.20	Ciclovía de Asfalto e=0.04	M2	383,00	-
B.21	Pavimento de HCV e=0.22m. Av. Manso de Velasco	M2	6299,00	-
B.22	Pavimento de HCV e=0.15 m. Via de Servicio Av. Manso de Velasco	M2	4106,00	-
B.23	Hormigón Sobrelosa (Calzada-Vereda) Paso Inferior	M3	310,00	-
B.24	Base estabilizada CBR=60% e=0.15 m. Calzada Hormigón	M3	616,00	-
B.25	Base estabilizada CBR=60% e=0.20 m. Calzada Hormigón	M3	1260,00	-
B.26	Base estabilizada CBR 60% e=0.05m., para aceras de hormigón.	M3	98,00	-
B.27	Base estabilizada CBR 60% e=0.15 m., para Ciclovía.	M3	58,00	-
B.28	Imprimación Asfáltica	M2	383,00	-
B.29	Vereda de HC e=0.07m.	M2	1948,00	-
B.30	Adecuación o modificación de cámaras de inspección.	Un	5,00	-
				<b>Sub Total=</b>
<b>C</b>	<b>PROYECTO DE AGUAS LLUVIAS</b>			
C.1	Trazado y niveles.	GI	1,00	-
C.2	Excavaciones en zanja.	M3	2751,00	-
C.3	Excavaciones para cámaras y sumideros.	M3	231,00	-
C.4	Relleno de zanja.	M3	2310,00	-
C.5	Cama de arena.	M3	78,00	-
C.6	Extracción de excedentes a botadero.	M3	396,00	-
C.7	Suministro, colocación y prueba tuberías de PVC D=300 mm.	ML	87,00	-
C.8	Suministro, colocación y prueba tuberías de CC D=400 mm.	ML	388,00	-
C.9	Suministro, colocación y prueba tuberías de CC D=700 mm.	ML	153,00	-
C.10	Suministro, colocación y prueba tuberías de HDPE D=400 mm.	ML	10,00	-
C.11	Suministro, colocación y prueba tuberías de ACERO D=300mm.	ML	6,85	-
C.12	Suministro, colocación y prueba tuberías de ACERO D=400mm.	ML	53,00	-
C.13	Camaras HCV D=1.80 m.	Un	16,00	-

					-
C.14	Camara HCV 1.0 x 1.0m	Un	1,00		-
C.15	Sumidero Tipo SERVIU.	Un	6,00		-
C.16	Rejillas Proyectadas	Un	2,00		-
C.17	Canaleta HC 0.50x0.52	ML	20,00		-
C.18	Canaleta HC 0.50x0.57	ML	20,00		-
				<b>Sub Total=</b>	-
<b>D</b>	<b>OBRAS DE PAISAJISMO</b>				
D.1	Provisión y plantación de cubresuelo	m2	210,00		-
				<b>Sub Total=</b>	-
<b>E</b>	<b>OBRAS DE SEÑALIZACIÓN</b>				
E.1	Extracción de señales y entrega a municipio.	UN	13,00		-
E.2	Suministro y colocación señales nuevas.	UN	23,00		-
E.3	Demarcación de pavimentación con Termoplástico Blanca	M2	390,00		-
				<b>Sub Total=</b>	-
<b>F</b>	<b>PROYECTO DE PUENTES VEHICULARES Y CONTENCIÓN</b>				
	<b>PROYECTO PASO INFERIOR VIAL ORIENTE</b>				
	<b>INFRAESTRUCTURA</b>				
F.1	Excavación a Máquina	m3	3988,50		-
F.2	Moldaje	m2	568,50		-
F.3	Acero A630-420H	kg	64448,00		-
F.4	Hormigón H5 SM	m3	23,53		-
F.5	Hormigón H30 SM	m3	1029,00		-
F.6	Pilotes Preexcavados	m3	368,97		-
F.	<b>Varios</b>				-
F.7	Elementos de Señalización	GL	1,00		-
F.8	Diseño y construcción pasarela Peatonal	GI	1,00		-
	<b>PROYECTO PASO INFERIOR VIAL PONIENTE</b>				-
	<b>INFRAESTRUCTURA</b>				-
F.8	Excavación a Máquina	m3	2886,70		-
F.9	Relleno Estructural	m3	176,40		-
F.10	Moldaje	m2	401,00		-
F.11	Acero A630-420H	kg	45605,00		-
F.12	Hormigón H5 SM	m3	10,25		-
F.13	<b>Hormigón H30 SM</b>	<b>m3</b>	<b>725,72</b>		-
F.14	Pilotes Preexcavados	m3	134,17		-
	<b>SUPERESTRUCTURA</b>				-
F.15	Moldaje	m2	35,30		-
F.16	Acero A630-420H	kg	4610,00		-
F.17	Hormigón H30 SM	m3	29,30		-
	<b>Vigas H.P.</b>				-

					-
F.18	Vigas Pretensadas L = 22.01 m	Un	6,00		-
F.19	Suministro y Colocación de Placas de Apoyo	Un	12,00		-
F.20	Suministro y Colocación de Placas Laterales	Un	4,00		-
F.21	Suministro y Colocación de Anclajes Antisismico Tablero Ancho Mayor a 10.00 m.	Un	6,00		-
	<b>Varios</b>				-
F.22	Losas de Aproximación	m3	15,07		-
F.23	Elementos de Señalización	GL	1,00		-
	<b>PROYECTO MUROS DE CONTENCIÓN</b>				-
	<b>INFRAESTRUCTURA</b>				-
F.24	Excavación a Máquina	m3	5175,00		-
F.25	Relleno Estructural	m3	5175,00		-
F.26	Moldaje	m2	2020,30		-
F.27	Acero A630-420H	kg	78596,00		-
F.28	Hormigón H5 SM	m3	51,70		-
F.29	Hormigón H30 SM	m3	941,28		-
	<b>Varios</b>				-
F.30	Losas de Aproximación	m3	15,07		-
F.31	Elementos de Señalización	GL	1,00		-
				<b>Sub Total=</b>	-
<b>G</b>	<b>PROYECTO DE PUENTE FERROVIARIO</b>				
<b>G.1</b>	<b>INFRAESTRUCTURA</b>				
G.1.1	Excavación a Máquina	m3	3983,60		-
G.1.2	Relleno Estructural	m3	176,40		-
G.1.3	Moldaje	m2	964,60		-
G.1.4	Acero A630-420H	kg	56002,00		-
G.1.5	Hormigón H5 SM	m3	52,42		-
G.1.6	Hormigón H30 SM	m3	988,45		-
G.1.7	Pilotes Preexcavados	m3	389,90		-
<b>G.2</b>	<b>SUPERESTRUCTURA</b>				
G.2.1	Moldaje	m2	166,60		-
G.2.2	Acero A630-420H	kg	15769,00		-
G.2.3	Hormigón H30 SM	m3	23,10		-
<b>G.3</b>	<b>Vigas H.P.</b>				
G.3.1	Vigas Pretensadas L = 10.95 m	Un	34,00		-
G.3.2	Balasto	m3	184,94		-
G.3.3	Durmientes	Un	138,00		-
G.3.4	Rieles	m	142,26		-
G.3.5	Suministro y Colocación de Placas de Apoyo	Un	68,00		-
G.3.6	Suministro y Colocación de Placas Laterales	Un	8,00		-
G.3.7	Suministro y Colocación de Anclajes Antisismico Tablero Ancho Mayor a 10.00 m.	Un	36,00		-

G.3.8	Pantalla Antivandalico	ml	45,80	-
G.3.9	Obras de Protección, Readequación, Sostenimiento de Redes Comunicación	ml	91,60	-
G.4	Varios			-
G.4.1	Losas de Aproximación	m3	35,91	-
G.4.2	Presupuestos obras Desvios Ferroviarios, electrificación, cercos provisorios, permisos EFE	GL	1,00	-
G.4.3	Revisión, modificación, inspecciones ferroviarias, sistemas eléctricos y de señales (SIC-SEC)	GL	1,00	-
G.4.4	Elementos de Señalización	GL	1,00	-
				<b>Sub Total=</b>
H	<b>PROYECTO DE ILUMINACION</b>			
H.1	Suministro de zanja para canalizacion eléctrica 0,40 mts de ancho x 0,55 mts de profundidad x 1035 mts de largo	m3	228,00	-
H.2	EXCAVACIONES DE CÁMARAS ELECTRICAS TIPO "C" NORMA SEC	m3	8,70	-
H.3	RELLENO DE ARENA HUMEDA 0,4mts ancho x 0,2mts alto x 1035mts largo	m3	83,00	-
H.4	SUMINISTRO DE LADRILLO FISCAL 14x28x5cm	un	3800,00	-
H.5	SUMINISTRO DE HORMIGÓN PARA FUNDACIONES DE CANASTILLOS DE POSTES 0,6x0,6x0,9 mts	m3	9,40	-
	CANALIZACIONES			-
H.6	Suministro de conductor Cable RVK 3x2,5mm2 para fase, neutro y tierra de proteccion para cableado individual de luminarias ( interior de postes metalicos rectos)	mts	700,00	-
H.7	Suministro de camarilla de conexiones tipo "C" en albañileria de ladrillo con tapa con borde metálico y marco metálico cuadrado, según detalle, para transito peatonal, ubicada en circuitos de alumbrado y derivaciones	un	17,00	-
H.8	Suministro de canalizacion eléctrica norma SEC en conduit PVC naranja 50 MM SCHDL 80 para los circuitos de alumbrado con canalizacion subterranea proyectados	mts	1035,00	-
H.9	Suministro de conductor de cobre XCS, XTU ó RVK 25mm2 para fase y neutro para implementar circuitos de alumbrado subterraneo de mayor extension proyectados	mts	1800,00	-
H.10	Suministro de conductor de cobre XCS, XTU ó RVK 16mm2 para fase y neutro para implementar circuitos de alumbrado subterraneo de mayor extension proyectados	mts	600,00	-
H.11	Suministro de conductor de cobre THHN N° 6 AWG 13,3mm2 verde para conectar tierras de proteccion entre postes metalicos	mts	1200,00	-
H.12	Suministro de conductor cable de cobre desnudo N° 2 AWG para tierra de proteccion postes metalicos	mts	203,00	-
H.13	Suministro de poste metalico recto 10 mts con placa y canastillo de anclaje galvanizado y pintado con poliuretano seccion conica con un gancho recto 1,5 mts a 10 mts de altura y un gancho recto peatonal 0,6 mts a 7 mts de altura opuesto 180°	un	28,00	-
H.14	Suministro de poste metalico recto 10 mts con placa y canastillo de anclaje galvanizado y pintado con poliuretano seccion conica con tres ganchos recto 1,5 mts a 10 mts de altura y dispuestos a 120°	un	1,00	-
	LUMINARIAS			-
H.15	Suministro de luminaria modelo AMBAR 3 marca Schreder para sodio alta presion 250 watts con lámpara de sodio son T PLUS de ultima generación. En su interior se alojará el equipo eléctrico IP 66 doble nivel de potencia.	un	28,00	-
H.16	Suministro de luminaria modelo AMBAR 2 marca Schreder para sodio alta presion 100 watts con lámpara de sodio son T PLUS de ultima generación. En su interior se alojará el equipo eléctrico IP 66 doble nivel de potencia.	un	28,00	-
H.17	Suministro de proyector de área para tunel marca Schreder para sodio alta presion 250 watts con lámpara de sodio son T PLUS de ultima generación. En su interior se alojará el equipo eléctrico IP 67.	un	2,00	-

H.18	SUMINISTRO DE TABLERO METALICO PARA INTEMPERIE PINTADO AL HORNO IP 54 MARCA RHONA 600X400X250 mm, Ó SIMILAR CON FONDO DE MADERA PARA MONTAJE DE MEDIDOR ELECTRICO Y TABLERO DE CIRCUITOS, CON DOBLE PUERTA Y TABIQUE CENTRAL, CON CHAPA DE SEGURIDAD Y PORTA CANDADO, con escuadras traseras para afianzar a poste de hormigon armado	un	4,00	-
H.19	SUMINISTRO DE TABLERO METALICO PARA INTEMPERIE PINTADO AL HORNO IP 54 MARCA RHONA 450X350X200 mm CON PLACA DE MONTAJE PARA EQUIPOS ELECTRICOS Y PUERTA CON CHAPA Y PORTA CANDADO.	un	4,00	-
H.20	SUMINISTRO DE PROTECCION LEGRAND 1X20A 10KA	un	8,00	-
H.21	SUMINISTRO DE PROTECCION LEGRAND 1X40A 10KA	un	4,00	-
H.22	SUMINISTRO DE REPARTIDOR BIPOLAR 70 A LEGRAND	un	4,00	-
H.23	SUMINISTRO DE CONTACTOR ELECTRICO BOBINA 220 V I. Nominal 40A MARCA MITSUBISHI	un	8,00	-
H.24	SUMINISTRO DE CELDA FOTOELECTRICA 1000 WATTS 220 VOLTS MARCA LG O SIMILAR	mts	4,00	-
H.25	Suministro de materiales de conexión tales como: pernos de conexión de cobre, pernos galvanizados sujecion cajas etc etc	gl	1,00	-
H.26	Suministro de empalme electrico normalizado aereo 1x40A 8KW tipo A-9-40A para alimentacion de luminarias proyectadas	un	4,00	-
H.27	RETIROS Y TRASLADOS			-
H.28	Retiro de brazos y luminarias existentes en postacion de hormigon armado en sector con proyecto de calle	un	25,00	-
H.29	Retiro o Reubicacion de poste de hormigon armado de baja tension 8,70 mts con redes de distribución en baja tensión y servicios (reubicacion considera poste nuevo normalizado y ferreteria galvanizada nueva) en sector con proyecto.	gl	25,00	-
H.30	Proyecto Electrico.	gl	1,00	-
H.31	Prueba a las Instalaciones.	gl	1,00	-
H.32	Mano de Obra	gl	1,00	-
				<b>Sub Total=</b>
<b>I</b>	<b>OBRAS DE SEMAFORIZACION</b>			
<b>I.1</b>	<b>CONTROLADORES - COMUNICACIONES</b>			
I.1.1	Suministro de controlador norma UOCT, de 4 etapas	Unidad	2,00	-
I.1.2	Configuración controlador norma UOCT	Unidad	2,00	-
I.1.3	Suministro de unidad de comunicación	Unidad	2,00	-
I.1.4	Integración de controlador al sistema de control	Unidad	2,00	-
I.1.5	Instalación controlador norma UOCT	Unidad	2,00	-
I.1.6	Instalación de unidad de comunicación en controlador	Unidad	2,00	-
I.1.7	Provisión de tarjeta de interfaz y cables controlador norma UOCT	unidad	2,00	-
<b>I.2</b>	<b>PROVISIÓN DE ELEMENTOS DE SEMÁFOROS</b>			
I.2.1	Suministro poste simple peatonal	Unidad	2,00	-
I.2.2	Suministro poste simple vehicular	Unidad	18,00	-
I.2.3	Suministro de poste con brazo	Unidad	2,00	-
I.2.4	Suministro de caja y soporte de empalme	Unidad	2,00	-
I.2.5	Suministro de soporte adosado	Unidad	17,00	-
I.2.6	Suministro de soporte doble	Unidad	3,00	-
I.2.7	Suministro de soporte colgado	Unidad	2,00	-
I.2.8	Lámpara 3x200 mm de Aluminio, módulos de Leds	Unidad	10,00	-



					-
I.2.9	Lámpara 2x300 mm + 1x300 mm de Aluminio, módulos de Leds	Unidad	7,00		-
I.2.10	Lámpara 3x200 mm + 1x300 mm de Aluminio, módulos de Leds	Unidad	5,00		-
I.2.11	Lámpara Peatonal 2x300 mm de Aluminio, módulos de Leds	Unidad	22,00		-
I.2.12	Placa respaldo 3 cuerpos en acero	Unidad	17,00		-
I.2.13	Placa respaldo 4 cuerpos en acero	Unidad	5,00		-
I.2.14	Electrodo toma tierra	Unidad	2,00		-
I.2.15	Tramitación de empalme eléctrico subterráneo 10A	Unidad	2,00		-
I.2.16	Suministro de cable telefónico de polietileno c/pantalla 10x2x22AWG	ml	941,19		-
I.2.17	Suministro de cable NSYA 16 mm2	ml	4705,95		-
I.2.18	Suministro de cable NYA 4 mm2	ml	40,00		-
I.2.19	Suministro de cable TM 2 X 14 AWG	ml	52,80		-
I.2.20	Suministro de cable TM 2 X 16 AWG	ml	83,20		-
I.2.21	Suministro de cable TM 4 X 16 AWG	ml	41,43		-
I.2.22	Suministro de cable TM 7 X 16 AWG	ml	178,24		-
I.2.23	Suministro de cable TM 8 X 16 AWG	ml	392,59		-
I.2.24	Suministro de cable TM 10 X 16 AWG	ml	151,50		-
I.2.25	Suministro de cable TM 12 X 16 AWG	ml	41,43		-
I.2.26	Suministro de interruptor automático de 10A	Unidad	2,00		-
I.2.27	Suministro PVC 3"	ml	10,00		-
I.2.28	Suministro de TAG 1,5"	ml	24,80		-
I.2.29	Suministro de TAG 2"	ml	216,08		-
I.2.30	Suministro de TAG 2,5"	ml	37,90		-
I.2.31	Suministro de TAG 3"	ml	21,27		-
I.2.32	Suministro de TAG 4"	ml	1,70		-
I.3	<b>EJECUCIÓN DE OBRAS DE SEMAFORIZACION</b>				-
I.3.1	Montaje poste vehicular o peatonal	Unidad	20,00		-
I.3.2	Montaje poste con brazo	Unidad	2,00		-
I.3.3	Montaje caja y soporte empalme	Unidad	2,00		-
I.3.4	Instalación lámparas en poste simples y adosadas	Unidad	20,00		-
I.3.5	Instalación lámparas en poste con brazo	Unidad	2,00		-
I.3.6	Instalación placa respaldo 3 cuerpos	Unidad	17,00		-
I.3.7	Instalación placa respaldo 4 cuerpos	Unidad	5,00		-
I.3.8	Instalación cable NSYA 16 mm2	ml	4705,95		-
I.3.9	Instalación cable NYA 4 mm2	ml	40,00		-
I.3.10	Instalación cable TM	ml	941,19		-
I.3.11	Instalación cable telefónico	ml	941,19		-
I.3.12	Instalación automático	Unidad	2,00		-
I.3.13	Instalación de soporte adosado para lámpara de semáforo	Unidad	17,00		-
I.3.14	Instalación de soporte colgado para lámpara de semáforo	Unidad	2,00		-
I.3.15	Instalación de soporte doble para lámpara de semáforo	Unidad	3,00		-

					-
I.3.16	Construcción e instalación de canalización bajo acera	ml	191,30		-
I.3.17	Construcción e instalación de canalización bajo calzada	ml	110,10		-
I.3.18	Construcción de cámara de acera 0,4 x 0,5 m	unidad	2,00		-
I.3.19	Construcción cámara acera 0,6x0,7 m	Unidad	3,00		-
I.3.20	Construcción cámara acera 0,6x1,1 m	Unidad	16,00		-
I.3.21	Suministro e instalación de regleta de conexión telefónica en controlador	Unidad	2,00		-
I.3.22	Construcción y montaje basamento controlador	unidad	2,00		-
I.3.23	Identificación y rotulación de cables en caja regletera	Unidad	2,00		-
				<b>Sub Total=</b>	-
<b>J</b>	<b>OBRAS DE MODIFICACION RED AGUA POTABLE</b>				
J.1	INSTALACION DE FAENAS			CONSIDERAR EN PARTIDA A1	
J.2	MOVIMIENTO DE TIERRAS				-
J.2.1	Excavación en zanja (terreno regular)	M3	775,80		-
J.2.2	Cama de Arena	M3	55,41		-
J.2.3	Relleno de zanjas	M3	682,70		-
J.2.4	Transporte de excedentes	M3	116,37		-
J.2.5	Demoliciones	gl	1,00		-
J.3	TRANSPORTE, COLOCACION Y PRUEBA DE CAÑERIAS				-
	Y PIEZAS ESPECIALES				-
J.3.1	Transporte de material a obra	KG	3971,81		-
J.3.2	Colocación y prueba cañería P.V.C. C-10 D=110 mm	ML	884,89		-
J.3.3	Colocación y prueba cañería HDPE PE 100 PN16	ML	38,68		-
J.3.4	Armado de conjunto valvulas	Nº	3,00		-
J.3.5	Armado de conjunto grifo + valvula	Nº	1,00		-
J.3.6	Confeccion de Junturas Anger D= 110 mm.	Nº	40,00		-
J.3.7	Confeccion de JunturasBrida D= 75 mm.	Nº	1,00		-
J.3.8	Confeccion de JunturasBrida D= 100 mm.	Nº	24,00		-
J.3.9	Confeccion de Juntura Stub-end Brida D= 110 mm.	Nº	2,00		-
J.3.10	Union termofusionada D= 110 mm.	Nº	2,00		-
J.4	OBRAS DE HORMIGON y OBRAS ANEXAS				-
J.4.1	Machones de anclaje	Nº	28,00		-
J.4.2	Cámaras para válvulas D= 100 - 150 mm	Nº	4,00		-
J.4.3	Refuerzo de cruce con hormigón autocompactante	ml	38,68		-
J.4.4	Refuerzo de cruce con tubería de Acero 8"	ml	89,00		-
J.4.5	Afianzamiento de Grifos	Nº	1,00		-
J.5	SUMINISTRO DE MATERIALES				-
J.5.1	Sum de cañería P.V.C. C-10 D= 110 mm	ML	911,44		-
J.5.2	Sum de cañería HDPE PE 100 uniones Termofusionadas	ML	39,84		-
J.5.3	Piezas especiales HDPE S/mecanismo	KG	1,44		-
J.5.4	Piezas especiales Fe.Fdo. S/mecanismo	KG	990,60		-



SERVI  
Región del Libertador  
General Bernardo  
O'Higgins

Ministerio de  
Vivienda y  
Urbanismo

J.5.5	Piezas especiales PVC	KG	37,44	-
J.5.6	Válvula BB ovalada D= 100 mm.	Nº	4,00	-
J.5.7	Grifo columna BB D=100 mm.	Nº	1,00	-
J.5.8	Union Autobloqueante Completas Conexión Brida D= 100 mm.	Nº	4,00	-
J.5.9	Union Universal Completas Conexión Brida D= 75 mm.	Nº	1,00	-
J.5.10	Union Universal Completas Conexión Brida D= 100 mm.	Nº	5,00	-
J.5.11	Adaptadores Stub-end para uniones HDPE D= 100 mm.	Nº	2,00	-
J.6	<b>OTRAS OBRAS</b>			-
J.6.1	Ensayes de Laboratorio	GL	1,00	-
J.6.2	Conexión a red existente	Nº	4,00	-
J.6.3	Desinfección de redes proyectadas	GL	1,00	-
J.6.4	Plano de construcción	GL	1,00	-
J.6.5	Arranques de agua potable	Nº	85,00	-
J.6.6	Piezas y trozos de tubos adicionales	GL	1,00	-
				<b>Sub Total=</b>
<b>K</b>	<b>OBRAS MODIFICACION ALCANTARILLADO</b>			
<b>K.1</b>	<b>MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>			
K.1.1	Excavación en zanja terreno regular 0-2 m	M3	1581,00	-
K.1.2	Excavación en zanja terreno regular 2-4 m	M3	395,00	-
K.1.3	Relleno de zanjas	M3	1738,88	-
K.1.4	Retiro de excedentes	M3	296,40	-
<b>K.2</b>	<b>OBRAS DE COLOCACION DE TUBERIAS</b>			-
K.2.1	Sum y colocación PVC C-6 = 200 mm.	ML	509,43	-
K.2.2	Sum y colocación HDPE PE100 PN16 = 200mm.	ML	30,00	-
K.2.3	Sum y colocación HDPE N-12 = 614 mm.	ML	172,16	-
K.2.4	Sum y colocación HDPE PE100 PN16 = 630 mm.	ML	29,65	-
<b>K.3</b>	<b>OBRAS DE HORMIGON</b>			-
K.3.1	Cámara tipo "a"	Nº	14,00	-
K.3.2	Cámara tipo "b"	Nº	1,00	-
K.3.3	Modificación de radier	Nº	3,00	-
K.3.4	Tapa tipo calzada	Nº	15,00	-
K.3.5	Suministro de escalines	Nº	100,00	-
<b>K.4</b>	<b>OTRAS OBRAS</b>			-
K.4.1	Ensaye de laboratorio	gl	1,00	-
K.4.2	Uniones Domiciliarias	Nº	37,00	-
K.4.3	Planos de construcción	gl	1,00	-
				<b>Sub Total=</b>
<b>L</b>	<b>OBRAS DE MODIFICACION TRAZADO CANAL COMUNERO SAN FERNANDO</b>			
	<b>MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>			
L.1	Excavación en zanja	M3	1238,00	-
L.2	Relleno de Zanjas	M3	702,00	-



SERVIU  
Región del Libertador  
General Bernardo  
O'Higgins

Ministerio de  
Vivienda y  
Urbanismo

L.3	Retiro de Excedentes	M3	425,00	-
L.4	OBRAS DE HORMIGON Y OBRAS ANEXAS			-
L.4.1	Hormigón Armado H-30 NCh para cajón de 1.2x1.2m.	M3	206,00	-
L.4.2	Hormigón Armado H-30 NCh para registros	M3	15,00	-
L.5	Camara de 1.2x1.2m.	unidad	1,00	-
L.6	Tapa tipo calzada para registros	unidad	11,00	-
L.7	Suministro de escalines	unidad	54,00	-
L.8	Tubo CCC D=800mm.	ml	24,00	-
L.9	Refuerzo Tubo	M3	8,00	-
L.10	Demolición y transporte Botadero Canal eliminado.	gl	1,00	-
L.11	Protección fundación casas	ml	158,00	-
				<b>Sub Total=</b>
N	OBRAS COMPLEMENTARIAS			-
N.1	Reposición de servicios.	Gl	1,00	-
				<b>Sub Total=</b>
O	COLECTOR CALLE IGNACIO DE LA CARRERA			-
O.1	Trazado y Niveles	Gl	1,00	-
O.2	Demolición Pavimento Asfáltico	M2	136,00	-
O.3	Demolición aceras Hormigón	M2	3,00	-
O.4	Demolición Adoquin Existentes	M2	125,00	-
O.5	Excavaciones para cajon de hormigón armado y gaviones	M3	2070,00	-
O.6	Excavaciones para cámaras, sumideros y rejillas.	M3	87,50	-
O.7	Relleno estructural	M3	1248,00	-
O.8	Extraccion de excedentes a botadero	M3	887,00	-
O.9	Preparación de la subrasante	M2	90,00	-
O.10	Base estabilizada CBR60% e=0.15m	M3	170,00	-
O.11	Base estabilizada CBR60% e=0.15m (Multicancha )	M2	43,00	-
O.12	Base estabilizada CBR60% e=0.05m. Para aceras de hormigón.	M2	3,00	-
O.13	Pavimento Asfáltico e=0.09 m. Calzada	M2	25,00	-
O.14	Pavimento Asfáltico e=0.05 m. Multicancha	M2	43,00	-
O.15	Imprimación Asfáltica	M2	43,00	-
O.16	Riego de Liga	M2	25,00	-
O.17	Vereda de HC e=0.07 m.	M2	3,00	-
O.18	Cajon de Hormigón Armado 1.20 x 0.70 (H-30)	M3	341,00	-
O.19	Emplantillado H10 espesor 10cm	M3	67,00	-
O.20	Registros Proyectados (H-30)	M3	17,50	-
O.21	Tapa tipo Calzada para Registros	Un	12,00	-
O.22	Losa de Aproximación (H-30)	M3	16,50	-
O.23	Emplantillado Losa de Aproximación e=0.10 m.	M3	6,25	-
O.24	Sumidero Tipo SERVIU.	Un	2,00	-
O.25	Cuneta Proyectada (H-30)	M3	21,00	-





	2.- Las partidas que no figuren expresamente en el itemizado se deben consultar como parte de las partidas indicadas, cuya naturaleza sea similar a la materialidad de éstas, o de su especialidad			
	3.- Las cantidades entregadas son solo referenciales.			
	RANCAGUA,	FIRMA CONTRATISTA O REPRESENTANTE		

Rancagua, 19 de Agosto del 2014

**REFERENCIA: LICITACIÓN PÚBLICA N°642-42-LP14  
"MEJORAMIENTO RED VIAL SECTOR AVDA. O'HIGGINS MANSO DE VELASCO, COMUNA DE SAN FERNANDO DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS".**

**ID MERCADO PÚBLICO N° 642-42-LP14**

**ADICIÓN N° 5**  
(Consta de 1 hoja)

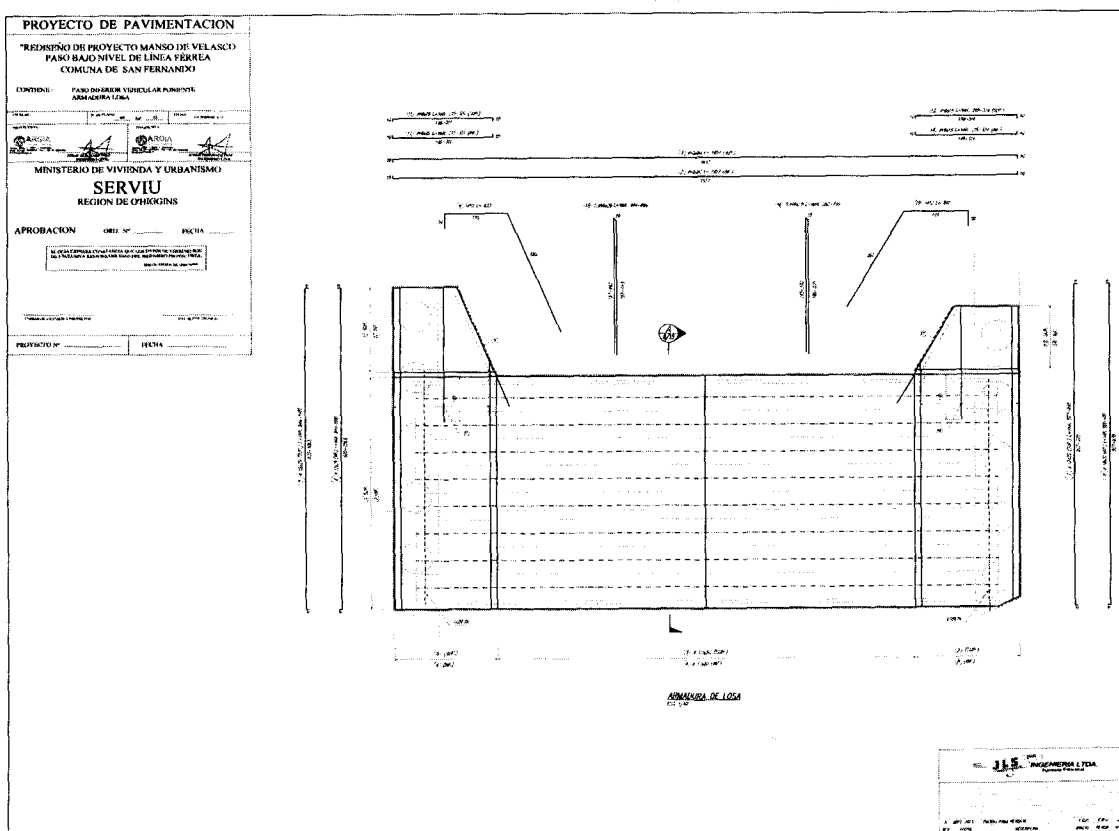
Señores oferentes:

Sírvanse considerar la presente Adición como parte integrante de los antecedentes que obran en su poder, para el estudio de la Licitación citada en la Referencia.

Complementase Aclaración n° 1 en lo siguiente:

1. Se adjunta lámina correspondiente a plano de armadura de losa del puente vehicular poniente solicitado en la consulta n° 37.

Rancagua, 20 de Agosto del 2014



**REFERENCIA: LICITACIÓN PÚBLICA N°642-42-LP14 MEJORAMIENTO RED VIAL SECTOR AVDA. O'HIGGINS MANSO DE VELASCO, COMUNA DE SAN FERNANDO DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS**

**ID MERCADOPUBLICO 642-42-LP14**  
**ACLARACION N° 1**  
(Consta de 06 hojas)

Señores oferentes:

Sírvanse considerar la presente Aclaración como parte integrante de los antecedentes que obran en su poder, para el estudio de la Licitación citada en la Referencia.

1. Debido a la envergadura del proyecto, se solicita un aumento de plazo para realizar un mejor estudio.

**Respuesta: Ver Adición nº2**

2. Los terrenos a expropiar en qué situación se encuentran?, estarán disponibles para el día de entrega de terreno?

**Respuesta: Se cuenta con la toma de posesión de los 36 terrenos expropiados.**

3. Debido a lo extenso del itemizado, se solicita se pueda presentar un Programa de Trabajo y Métodos Constructivos resumidos, ya que el oferente que resulte adjudicado podrá presentar estos completamente por cada ítem.

A	OBRAS DE INICIO DE FAENAS
B	PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN
C	PROYECTO DE AGUAS LLUVIAS
D	OBRAS DE PAISAJISMO
E	OBRAS DE SEÑALIZACIÓN
F	PROYECTO DE PUENTES VEHICULARES Y CONTENCIÓN
G	PROYECTO DE PUENTE FERROVIARIO
H	PROYECTO DE ILUMINACION
I	OBRAS DE SEMAFORIZACION
J	OBRAS DE MODIFICACION RED AGUA POTABLE
K	OBRAS MODIFICACION ALCANTARILLADO
L	OBRAS DE MODIFICACION TRAZADO CANAL COMUNERO SAN FERNANDO
M	OBRAS MODIFICACION REDES ELECTRICAS Y TELECOMUNICACIONES
N	OBRAS COMPLEMENTARIAS
O	COLECTOR CALLE IGNACIO DE LA CARRERA
P	PARTIDAS ADICIONALES

**Respuesta: Deberá considerar lo indicado en las Bases de la presente licitación.**

4. En los ítem del capítulo M. "Obras Modificación Redes Eléctricas y Telecomunicaciones" se encuentran disponibles los presupuestos entregados por las empresas ENTEL y CGE, los cuales son del año 2013, y faltan los presupuestos de VTR, MOVISTAR y CMET. Es por ello que solicitamos que este capítulo se considere como valor proforma.

**Respuesta: Obras de modificación de redes Eléctricas y de telecomunicaciones se considerarán como valor Proforma, se adjunta itemizado modificado.**

5. En Anexo condiciones Especiales, se detalla la calidad de los profesionales Autocontrol y Topografía, no así la del profesional Residente, Favor aclarar.

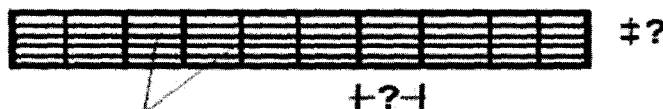
**Respuesta: Considerar lo establecido en el D.S. 85 "Manual de Inspección Técnica de Obras".**

Proyecto de aguas lluvias:

6. Canaleta 1 y 2 proyectadas; sin detalles, ¿se requiere forma y medidas de la canaleta y materialidad?

**Respuesta: Remitirse a cortes 1-1 y 2-2, para canaleta 1, y corte 4-4 y 5-5 para canaleta Nº2, para detalles de geometría.**

7. Rejilla proyectada sin detalles de unión, montaje y dimensión de los pletinas de la rejilla, ni distanciamientos entre sí, tampoco se indica cómo se afianzan a la canaleta ¿se solicitan entregar dichos antecedentes?



**que materialidad ?**

**Respuesta:** Remitirse a plano 5/5 de proyecto de aguas lluvias y a ETE de colector de aguas lluvias, se trata de rejillas ARS-5 32x3mm (Floor Grating) con especificaciones de geometría y materialidad del fabricante.

8. Tubos c.c.c. diámetro 700, 400 ¿son corrientes o base plana como la etapa anterior?  
**Respuesta:** Se debe evaluar la oferta considerando tubos C.C.C. corrientes, pudiendo el contratista posteriormente evaluar su cambio con la autorización de la inspección.

9. ¿Qué características es el hormigón fluido solicitado para las tuberías del colector?, si la consulta anterior al ser de base plana 1º capa de relleno tuberías colector, ¿Se requiere de este recubrimiento de igual manera?  
**Respuesta:** Remitirse a E.T de colectores, específicamente a punto C.9.

10. De la cámara N° 1 hacia el oriente se proyecta un colector en base a tubo de acero y canaletas de H.C.V., pero en detalle de estructuras cruce EFE, no se indica y se cambian los perfiles. ¿Se ejecuta o no, qué prevalece?  
**Respuesta:** Se debe ejecutar de acuerdo a proyecto de aguas lluvias. Cualquier discordancia entre perfiles, se debe respetar geometría de proyecto de estructuras EFE.

Proyecto de pavimentación:

11. Largo de las transiciones para cambio de perfil entre corte 2 y 3 y 4.  
**Respuesta:** Remitirse a planta de pavimentación, plano 1/2.

12. ¿Se deben ejecutar acera y ciclovía por costado línea edificación entre M. de Velasco y M. Rodríguez?, Si la respuesta es afirmativa, ¿que se deben hacer con las bancas, faroles y otros ornamentales existentes?  
**Respuesta:** Deberán ser extraídos y puestos a disposición de la Ilustre Municipalidad de San Fernando previa autorización de la ITO.

13. ¿Existe la autorización de EFE para ejecutar calle de servicio que conecta M. de Velasco con M. Rodríguez, paralela a línea férrea costado oriente?  
**Respuesta:** Proyecto EFE se encuentra con Aprobación condicionada, estándose trabajando para levantar esta condicionalidad. Mientras no se levante la condicionalidad de EFE no se podrá intervenir la zona del paso EFE debiendo el oferente considerarlo en su programa de trabajo.

Proyecto aguas lluvias I. De La Carrera:

14. En planta se muestra cajón de 1.20 x 0.70 y en detalle se muestra un cajón de 1.0 x 0.50. ¿Cuál de los dos se ejecuta?, de ser el de 1.20 x 0.70 entregar detalles de enfierradura.  
15.  
**Respuesta:** El cajón corresponde a 1,20 x 0,70 debiendo mantener los diámetros y esquema de la enfierradura mostrados en el detalle, adaptando la geometría.

Proyecto de Expropiaciones:

16. ¿Se encuentran las expropiaciones realizadas con sus respectivas tomas de razón?, ¿se deberá hacer algún tipo de trabajo en dichas zonas expropiadas o se entregaran listas las franjas para su uso?  
**Respuesta:** Se cuenta con la toma de posesión de los 36 terrenos a expropiar. Se debe considerar la demolición, limpieza y construcción de cierre de estas.

17. De no estar realizadas las expropiaciones al inicio de las obras, ¿existen autorizaciones de propietarios para realizar modificaciones de canales existentes?, de acuerdo a proyecto modificación de canales.  
**Respuesta:** Pregunta no aplica.

Proyecto de señalización y pintura:

18. ¿se deberá realizar pintura de avda. M. Rodríguez en nueva intersección con Avda. M. de Velasco? (líneas de detención, flechas, etc.)  
**Respuesta:** Remítase a "Proyecto de señalización y demarcación"

Proyecto cruce ferroviario, puentes vehiculares y muros:

19. ¿Existen las autorizaciones y permisos para trabajar en dicho cruce sin observación para calles de servicios, aceras en la faja de ferrocarril ¿Quién deberá tramitar dichos permisos y pagos respectivos a EFE? ¿si existen observaciones planteadas por EFE en GNI.UA y P. N° 522 esta se encuentra por el proyectista rectificadas en un nuevo estudio, favor entregar?  
**Respuesta:** Remitirse a respuesta N° 13

SEMAFOROS



20. ¿Los postes, cables, Lámparas cabezales y el controlador del semáforo de Rancagua c/ Manso de Velasco serán nuevos o se ocuparan los usados que están en terreno?  
**Respuesta: Se considera el suministro e instalación de todos los elementos nuevo.**
21. ¿El proyecto de semáforos se encuentra aprobado por la UOCT regional?. Si la respuesta es afirmativa solicitamos nos entreguen el oficio respectivo.  
**Respuesta: Remitirse a anexo 6, aprobación UOCT.**
22. ¿Las tachas reflectantes indicadas en el plano de semáforos deberán considerarse en este trabajo o en el de demarcación (pintura y letreros)?  
**Respuesta: Partida deberá ser prorrateada en el ítem de señalización.**
23. ¿La programación que se cargara en los controladores será inicialmente entregada por la UOCT?  
**Respuesta: Remitirse a anexo 6 "Aprobación UOCT"**
24. Después de la entrada de los semáforos en funcionamiento se deberá realizar una sintonía fina de los tiempos cargados en la memoria de los controladores, ¿esto será función de la Municipalidad de San Fernando una vez entregados dichos trabajos en conjunto con la UOCT?  
**Respuesta: Se debe coordina con la OUCT.**
- ILUMINACION
25. En el plano 3 de 3 de iluminación se indican las puestas a tierra Resistencia  $t_s= 12,19$  y Resistencia  $t_p= 11,08$  ohms respectivamente, solicitamos se entregue el cálculo con el cual fue realizado esta afirmación indicada en el plano.  
**Respuesta: La puesta a tierra será en cable de cobre desnudo de 33 mm<sup>2</sup> (N° 2 AWG) a lo largo de toda la Excavación.**  
**La unión del poste metálico a la malla será en cable THHN N° 6 AWG (color verde), se conectara este cable al poste mediante perno zincado y terminal ojo, la conexión al cable desnudo subterráneo se realizara mediante perno partido y muña de BT Raychen código CRSM-CT-34/10-50.**
26. ¿El poste será cónico o tubular de 10 metros?  
**Respuesta: Remitirse a pto. 3.2.6 de memoria de cálculo y a planos.**
27. ¿El equipo de control de encendido NO es el que está usando la empresa CGE Distribución S.A.?, ¿cuál cotizamos teniendo presente que dicha empresa (CGED) realiza la mantención del AP?  
**Respuesta: Remitirse a planos de iluminación.**
28. ¿Los niveles de potencia, tipo y voltaje serán los que determinaran el modelo de las luminarias?  
**Respuesta: Las luminarias a instalar deberán ser similares o superiores a las proyectadas, es decir: las potencias de las luminarias, el tipo de ballast: doble nivel de potencia y lámparas de sodio en 100 y 250 W son las requeridas.**  
**A solicitud de la ITO se deberá presentar cuadro comparativo entre la proyectada y la que se instalara.**
29. ¿Las cámaras tipo "C" indicadas en plano de electricidad consideran tapa y marco de fiero fundido?, ¿estas llevaran algún logo impreso?  
**Respuesta: A solicitud de la ITO o bien de la Municipalidad de San Fernando se indicara el logo que deberían tener las tapas metálicas (fierro fundido) proyectadas.**  
**Se debe considerar además de lo indicado en el plano 3 de 3, cadena para evitar robo la cual ira con esparrago afianzada a la cámara de ladrillos indicada.**
30. Solicitamos que la empresa proyectista ARGIA INGENIERIA nos entregue el cálculo de la malla de tierra propuesto (cable de 3 metros alrededor del poste metálico), a SERVIU debió ser entregado lo anterior.  
**Respuesta: Ver pregunta N° 24 en la cual se indica la forma como se construirá la malla de tierra de protección.**
31. En plano entregado de modificación de redes de propiedad de CGE Distribución S.A., este es solo una monografía a mano alzada de donde POSIBLEMENTE se ubicarán los postes a futuro. ¿Qué pasa si donde están proyectados los empalmes del AP NO existe red de Baja Tensión, quien pagara este trabajo adicional?  
**Respuesta: El oferente deberá considerar esta situación dentro de sus costos, en caso de NO existir alimentación en BT se deberá consultar con CGED la forma de poder alimentar al alumbrado público, costo contratista.**

**TELECOMUNICACIONES**

32. No se entregan presupuestos de todas las compañías involucradas en cambio de redes ¿Debido al poco tiempo de reacción de estos servicios para entregar los presupuestos en un tiempo mayor al proceso de licitación. ¿Se solicita considerar valores proformas?  
**Respuesta: Obras de modificación de redes Eléctricas y de telecomunicaciones se considerarán como valor Proforma, se adjunta itemizado modificado.**

**ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

33. ¿Qué fechas se considerarán para el llenado de anexo 8 (carta Gantt) como inicio de obra?  
**Respuesta: La fecha indicada en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), como fecha de adjudicación. Ver ACLARACIONES SERVIU" del presente documento.**
34. Las fotocopias de los títulos o certificados de título deben ser legalizadas?  
**Respuesta: No, se solicita copias simples de certificados o títulos.**

**BARANDAS**

35. En coronamiento muros voladizos se indica valla peatonal en planos de detalles de pavimentación y en cortes indica baranda vehicular. ¿Indicar cuál colocar?  
**Respuesta: Deberá considerar una baranda vehicular.**

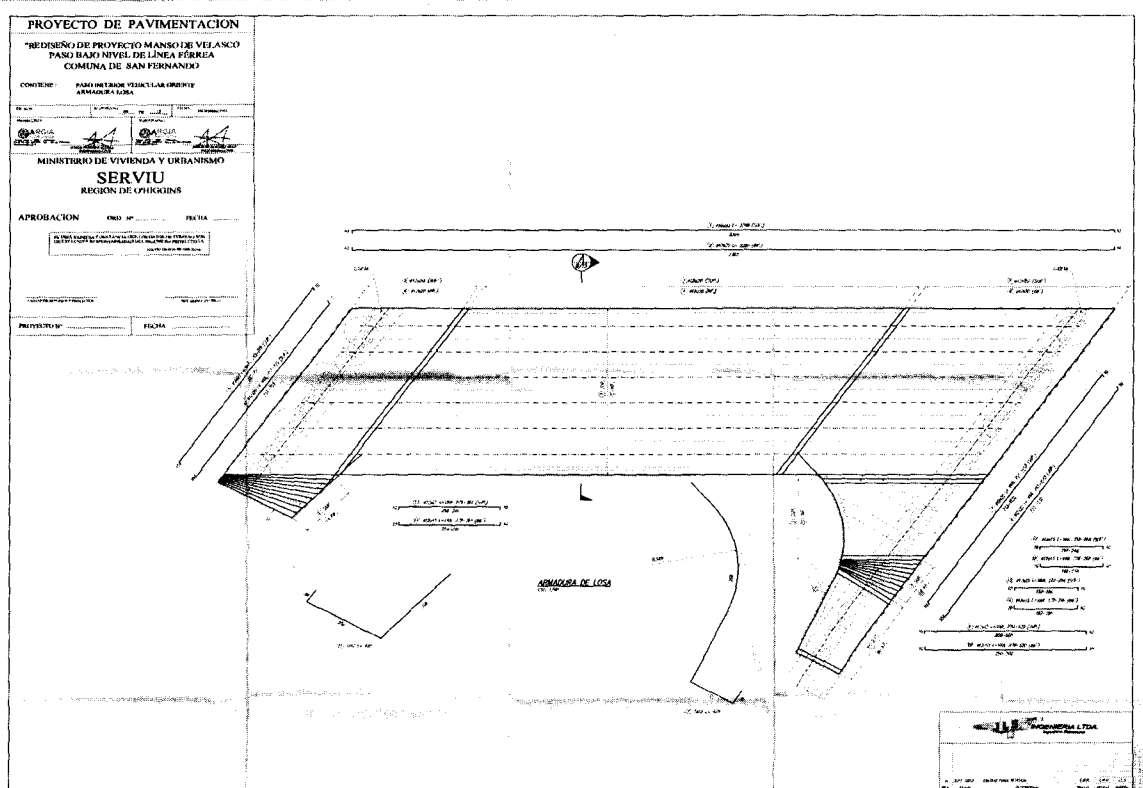
**OTROS**

36. Se solicita una segunda ronda de consultas?  
**Respuesta: Deberá considerar los plazo establecidos en la presente licitación.**
37. Se solicita Plano N°9 Armadura de losa del puente vehicular poniente, ya que este no viene en el CD.  
**Respuesta: Se adjunta lamina escaneada, no se cuenta con archivo DWG.**

**ACLARACIONES SERVIU**

1. Se reitera a los oferentes lo indicado en la letra c) de las Bases Administrativas Especiales aprobadas por Resolución N°38 de fecha 09.08.2014 con Toma de Razón el 24.08.2014, en donde se indica como causal de rechazo de una oferta el No respetar los formatos adjuntos en estas "Bases".
2. Se podrá considerar como Fecha Inicio para completar el Anexo N°8, la indicada en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) como fecha de adjudicación, o sea el 21/10/2014.

Rancagua, 18 de Agosto del 2014





2) **APRUÉBASE** el Informe de Evaluación de Oferta de la Licitación SERVIU Región del L.G.B. O'Higgins N° 642-42-LP14, citada en el visto h);

3) **ACÉPTASE** la Oferta, **ADJUDÍCASE** y **CONTRÁTASE** con **SOCIEDAD INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA VIALFI LTDA. RUT: 77.189.050-4** la Licitación que se detalla a continuación:

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 642-42-LP14: "MEJORAMIENTO RED VIAL SECTOR AVDA. O'HIGGINS MANSO DE VELASCO, COMUNA DE SAN FERNANDO DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS"**

**VALOR TOTAL : \$ 4.886.000.000.-**

4) El plazo de ejecución de las Obras será de 480 días corridos a partir de la fecha en que se levante el Acta de Entrega de Terreno por parte de SERVIU Región del L.G.B. O'Higgins;

5) El SERVIU Región del Libertador General Bernardo O'Higgins pagará a la empresa **SOCIEDAD INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA VIALFI LTDA.** hasta la cantidad indicada en el Resuelvo N°3 a través de Estados de Pago, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas Especiales y Generales Reglamentarias;

6) De acuerdo a lo establecido en los artículos N° 50 y N° 51 del D.S. N° 236 del año 2002 (V. y U.), el Contratista deberá constituir respectivamente la garantía para responder por el oportuno y fiel cumplimiento de lo pactado por el 5% del monto total del contrato según lo establecen la Bases Administrativas Especiales, y Póliza de Seguro equivalente al 3% según lo establece el Artículo 51 del D.S. N°236/2002 (V. y U.) del monto total del Contrato, antes de suscribir el Contrato, expresados en U.F. y extendidos a nombre del SERVIU Región del Libertador General Bernardo O'Higgins y con vigencia que exceda a lo menos en 30 días el término del plazo contractual, según el valor de la U.F. a la fecha del Acto de Apertura, 26 de Agosto de 2014 (\$24.095,65):

<b>LICITACIÓN N°</b>	<b>5% BOLETA FIEL CUMPLIMIENTO CONTRATO</b>
<b>642-42-LP14</b>	<b>10.138,76 U.F.</b>

<b>LICITACIÓN N°</b>	<b>3% PÓLIZA DE SEGURO</b>
<b>642-42-LP14</b>	<b>6.083,26 U.F.</b>

7) La Empresa tendrá un plazo de 15 días corridos contados desde la fecha en que se comunique el fin de la tramitación de la Resolución que adjudica la Propuesta, para suscribir cinco copias de la misma ante Notario, protocolizando uno de los ejemplares. En este mismo plazo el Contratista deberá suscribir los antecedentes del proyecto para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 46 del D.S. N°236 del año 2002 (V. y U.);

8) **DESÍGNASE** como Inspector Técnico de la Obra al Profesional que se indica:

**MARIA AIDA MONTAÑO VILLEGAS, INGENIERO EJECUCIÓN GEOMENSURA**

Quién tendrá la responsabilidad y obligación de Supervisar las Obras y fiscalizar el cumplimiento del Contrato hasta su término, al cumplirse el período de garantía desarrollando oportunamente los trámites administrativos y otros que correspondan durante la vigencia de su designación;



SERVIU  
Región del Libertador  
General Bernardo  
O'Higgins

Ministerio de  
Vivienda y  
Urbanismo

9) El gasto que demande el requerimiento señalado se imputará al Presupuesto Vigente del Servicio, al Subtítulo 31 Item 02 Ásig.004 Obras Civiles, BIP N° 30097966-0 "MEJORAMIENTO RED VIAL SECTOR AVENIDA O'HIGGINS MANSO DE VELASCO, COMUNA DE SAN FERNANDO" en el año 2014 hasta la cifra que se señala a continuación:

Año	Hasta el monto de
2014	\$ 1.300.000.000

El saldo restante, o sea, la suma de \$3.586.000.000, será pagado durante los años presupuestarios 2015 y 2016, en la medida que se consulten los recursos para ello en la Ley de Presupuesto respectiva.

**TÓMESE RAZÓN, ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**



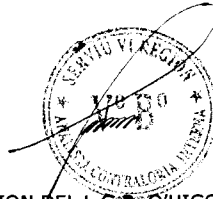
V° B° Depto. Jurídico

*Victor Cardenas*

**VICTOR CÁRDENAS VALENZUELA**  
**DIRECTOR (PyT) SERVIU REGIÓN DEL L.G.B. O'HIGGINS**

V° B° Contraloría Interna

MCG / MPC  
DISTRIBUCIÓN



**REPRESENTADO**

04094 30.03.14

- CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA REGION DEL L.G.B. O'HIGGINS
- DIVISIÓN DE DESARROLLO URBANO
- SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS REGION DEL L.G.B. O'HIGGINS
- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO
- SEREMI MINVU REGION DEL L.G.B. O'HIGGINS
- DIRECCION SERVIU REGION DEL L.G.B. O'HIGGINS
- CONTRALORIA INTERNA REGIONAL SERVIU REGION DEL L.G.B. O'HIGGINS
- DEPARTAMENTO PROGRAMACION Y CONTROL
- DEPARTAMENTO TECNICO
- DEPARTAMENTO JURIDICO
- DEPARTAMENTO ADMINISTRACION Y FINANZAS
- UNIDAD DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
- UNIDAD DE OBRAS (2)
- EQUIPO DE LICITACIONES
- OFICINA DE PARTES
- SOCIEDAD INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA VIALFI LTDA. / Longitudinal Sur Km 89, Gultro - Olivar F:(72)2230566  
[vialfi@vialfi.cl](mailto:vialfi@vialfi.cl) (5)